

RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIÓN eAIP DE COCESNA

La Corporación Centroamericana de Servicios de Navegación Aérea (COCESNA) informa a todos los usuarios del eAIP COCESNA que estén interesados en adquirir la Publicación de Información Aeronáutica o quieran seguir recibiendo este servicio de enmiendas, Suplementos a la AIP, Circulares de Información Aeronáutica (AIC) y otras publicaciones durante el año 2025 deben de cancelar las siguientes tarifas, que entraran en vigencia a partir de 20 de enero, 2025:

| eAIP COCESNA | | |
|---------------------|-------------------------|---|
| Servicio | Precio US Dollar | Publicaciones incluidas |
| eAIP Link | \$ 250.00 | Servicio de enmienda un (1) año fiscal; enero-diciembre. Incluye: Servicio de enmienda. Suplementos AIP. y AIC. |
| Renovación anual | \$ 200.00 | |

El pago del eAIP COCESNA en su compra inicial o para renovación anual (2025) deberá realizarse cuando el Departamento de Facturación y Cobros de COCESNA envíe la factura con el valor total de la compra.

Los pagos se harán mediante cheque o giro bancario a nombre de COCESNA de la manera siguiente:

Giros Internacionales.

Regions Bank
2800 Ponce de León Blvd.
8th Floor
Coral Gables. FL 33134
COCESNA Account No. 0920004903
ABA No. 062005690
Swift Code UPNBUS44.

Pago Local.

Se podrá efectuar en la Tesorería General de la sede de COCESNA en Tegucigalpa, Honduras.

A partir del año 2025, La forma de entrega a todos los usuarios será a través de un link de descarga. Con esta nueva modalidad de entrega se eliminan los cargos por envío.

Todos los interesados en adquirir una suscripción pueden comunicarse a través de los puntos de contacto siguientes:

ais_pub@cocesna.org, notam@cocesna.org

Se reemplaza AIC 02/24 con modificaciones.